

Formación Cívica y Ética

Orientaciones didácticas

3^o
Secundaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Formación Cívica y Ética
3° de secundaria.**

Orientaciones didácticas

Primera edición, 2022

COORDINACIÓN GENERAL

Francisco Miranda López, Andrés
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Juan Bosco Mendoza Vega, Mariana
Vázquez Muñoz, María Margarita Tlachy
Anell y Mariana Zúñiga García

AUTORES

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

REVISIÓN TÉCNICA

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Julián
Maldonado Luis y Perla Azucena Chan
Duarte

**DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN,
ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN
EDITORIAL**

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:

María Luisa Santiago López

Portada: Jaime Díaz Pliego

DIRECTORIO

JUNTA DIRECTIVA

Silvia Valle Tépatl

Presidenta

Etelvina Sandoval Flores

Comisionada

María del Coral González Rendón

Comisionada

Florentino Castro López

Comisionado

Oscar Daniel del Río Serrano

Comisionado

Armando de Luna Ávila

Secretaría Ejecutiva

Laura Jessica Cortázar Morán

Órgano Interno de Control

TITULARES DE ÁREAS

Francisco Miranda López

Evaluación Diagnóstica

Gabriela Begonia Naranjo Flores

**Apoyo y Seguimiento a la Mejora
Continua e Innovación Educativa**

Susana Justo Garza

**Vinculación e Integralidad
del aprendizaje**

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administración y Finanzas

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica.
El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de
esta obra son propiedad de Mejoredu.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o
electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).
Formación Cívica y Ética 3° de secundaria. Orientaciones didácticas

Contenido

Introducción	5
Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.....	7
Relevancia	9
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos	10
Estrategia 1. Los métodos socioafectivos y los proyectos de aprendizaje servicio para promover el cuidado y desarrollo personal.....	11
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad	21
Estrategia 1. La comprensión crítica como herramienta para favorecer la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos	22
Estrategia 2. El uso de las artes para la promoción de la no discriminación por motivos de género, identidad de género y orientación sexual.....	29
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.....	35
Estrategia 1. La comprensión crítica de los rasgos del gobierno democrático de México.....	36
Estrategia 2. Participación estudiantil en la elección de representantes	43
Referencias	48

Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.¹

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

¹ Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas² presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

² Las tablas descriptivas se pueden consultar en: http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/

Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.



Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos



Propósito

Presentar estrategias didácticas que promuevan la identificación de situaciones cotidianas en las que se ejercen las libertades fundamentales y otros derechos humanos, así como la realización de acciones individuales y colectivas que contribuyan al desarrollo y bienestar físico, mental y emocional.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de secundaria

Pregunta	Descriptor
1	Identificar las capacidades que le permiten dirigir sus acciones y establecer relaciones basadas en el respeto a los derechos humanos.
2	Identificar que al encontrarse en una situación de riesgo tiene derecho a los servicios de salud necesarios para proteger su salud y lograr su bienestar físico, mental y emocional.
3	Seleccionar acciones colectivas para generar entornos protectores y redes de apoyo que contribuyan al cuidado de la salud física, mental y emocional.
4	Reconocer en eventos o situaciones de la vida diaria que la libertad es un derecho que se ejerce e implica tomar decisiones y asumir responsabilidades.
5	Reconocer cuáles son las libertades fundamentales que están sustentadas en el marco jurídico nacional e internacional.
7	Reconocer la participación de personas y grupos en acciones que defienden el respeto a la justicia y la igualdad.
8	Distinguir el uso de las TIC en un caso que muestre la forma responsable de emplearlas para el bien común, el cuidado ambiental y el respeto de los derechos humanos.
23	Argumentar, a partir de una situación expuesta, qué libertades fundamentales están presentes y cuál es el papel de las autoridades para garantizarlas.



Aprendizajes esperados de 3° de secundaria

- Ejerce su derecho a la libertad superando desafíos y tensiones personales y sociales que comprometen su desarrollo personal y su proyecto de vida en los ámbitos local, nacional y global.
- Propone acciones para emprender su proyecto de vida, orientadas a desarrollar sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, el trabajo y la recreación tomando en cuenta los principios éticos, los derechos humanos, la igualdad de género y el contexto en el que se desarrolla.

- Incorpora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos y normas jurídicas que orientan sus actos y decisiones en situaciones dilemáticas, de manera libre y responsable.
- Toma decisiones informadas, libres y autónomas en el ejercicio, disfrute, promoción, exigencia de cumplimiento y respeto de sus derechos sexuales y reproductivos, accediendo a información veraz y confiable, y teniendo como centro su dignidad.
- Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral y el derecho a una vida libre de violencia de las y los adolescentes.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se plantea una estrategia didáctica en la que, a través de métodos socioafectivos y proyectos de aprendizaje-servicio, se promueve, en las y los estudiantes, la identificación y realización de acciones fundamentadas en el respeto a la dignidad y los derechos humanos; que contribuyen al autoconocimiento, al autocuidado y la asertividad, en beneficio del desarrollo y bienestar personal y social.

Estrategia 1. Los métodos socioafectivos y los proyectos de aprendizaje-servicio para promover el cuidado y desarrollo personal

Los métodos socioafectivos son propicios para trabajar el desarrollo y fortalecimiento de la asertividad, el autoconocimiento de las capacidades, necesidades, emociones y derechos, además de promover la toma de conciencia sobre prácticas habituales de autocuidado que contribuyen al bienestar físico, mental y emocional. Estos métodos son el punto de partida en esta estrategia, en la cual se inicia con el trabajo personal para, en un segundo momento, llegar al plano social en la realización de acciones colectivas para generar entornos protectores y de respeto a los derechos humanos. Para ello, se emplea la metodología de proyectos de aprendizaje-servicio, la cual favorece el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la solución de problemáticas, ya que se ponen en práctica valores, actitudes y principios éticos al realizar proyectos solidarios por medio de los cuáles se atienden situaciones de interés social en los entornos en que las y los estudiantes se desenvuelven.

Actividades de apertura

A lo largo de la educación básica las y los estudiantes han aprendido las características del derecho a la libertad, la manera como la ley garantiza el ejercicio de las libertades, así como la necesidad de aprender a ejercerlas de manera responsable. Para recuperar y fortalecer los saberes previos sobre el derecho a la libertad en su vida cotidiana, se sugiere emplear técnicas lúdicas, vivenciales y de reflexión para construir relaciones sociales basadas en los principios de respeto a la dignidad y a los derechos humanos.



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que reflexionen y, en su cuaderno, respondan por escrito preguntas sobre el ejercicio de sus libertades fundamentales, como las que se plantean a continuación:

- ¿Cómo ejerces tu derecho a la libertad de expresión?
- ¿De qué manera contribuye la libertad de conciencia a tu bienestar personal?
- ¿En qué actividades familiares y comunitarias reconoces el ejercicio de la libertad de culto?
- ¿Cómo te afectaría ser privado de tu libertad física?
- ¿Cómo afectaría a tu familia el no poder ejercer su libertad de tránsito?
- ¿Cómo ejerces la libertad de asociación en la escuela y en la comunidad?
- ¿Qué pasaría si no tuvieras libertad para decidir si quieres casarte, o no, y con quién?
- ¿Qué harías si no pudieras ejercer tu derecho a decidir con libertad si quieres tener hijos, o no, y cuándo tenerlos?



Reflexión colectiva

Cuando hayan terminado, solicite a las y los estudiantes que compartan sus respuestas y dialoguen sobre la libertad como derecho humano y la importancia de ejercerla con responsabilidad en la vida cotidiana. También pida que comenten cuáles son las libertades fundamentales que están sustentadas en el marco jurídico nacional e internacional.

Puede usar el siguiente listado de libertades como punto de inicio para la reflexión:

- Libertad de decidir sobre la vida privada.
- Libertad de pensamiento, expresión y prensa.
- Libertad de culto, de religión, de convicciones éticas y de conciencia.
- Libertad de asociación y reunión.
- Libertad de tránsito.



Trabajo colaborativo

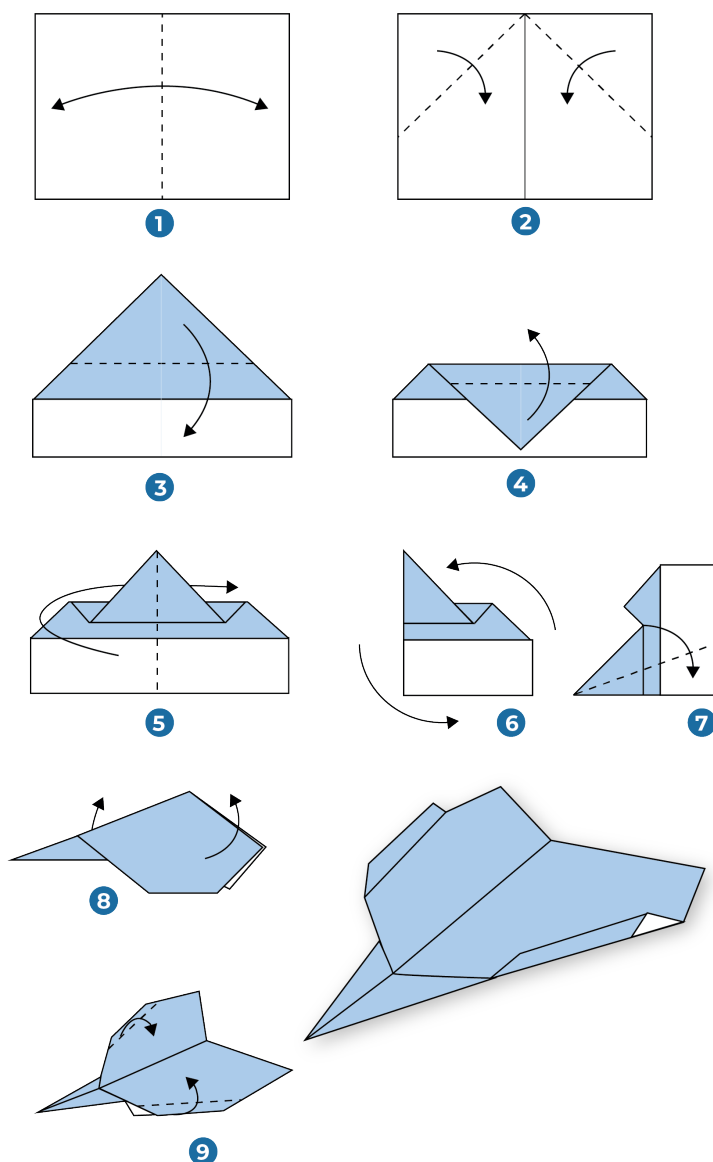
Proponga a las y los estudiantes que realicen una actividad para analizar situaciones reales o hipotéticas en las que se aplican las libertades en los entornos en los que se desenvuelven. De manera particular, se espera que reconozcan que ejercer las libertades implica tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Una alternativa es realizar la actividad “Libertades en vuelo”. Ésta consiste en que cada estudiante seleccione una de las libertades fundamentales y escriba una historia breve en la que:

- Narre un problema que limite o impida el ejercicio de una de las libertades.
- Advierta las decisiones y responsabilidades de las personas involucradas.
- Reconozca las autoridades que actúan para que se respeten las libertades y las acciones que realizan para lograrlo.
- Describa la manera como se soluciona dicha situación.

Oriente a las y los estudiantes para que, en una hoja de cuaderno, anoten su nombre y escriban su historia, asigne dos o tres minutos como tiempo límite. Transcurrido ese tiempo, pida que dejen de escribir sin importar donde se hayan quedado y que, con esa hoja, hagan un avión de papel.

Cómo hacer un avión de papel



Fuente: <https://www.elblogdetubebe.com/como-hacer-aviones-de-papel-que-vuelen-mucho/>

Cuando todos tengan su avión, de manera simultánea, lo lanzarán en la dirección que elijan, procurando que vuele lo más lejos posible. Después, cada quien tomará un avión, que no sea el suyo, lo desdoblará, leerá su contenido y continuará escribiendo la historia, cuidando que haya congruencia entre los dos textos. Repita esta dinámica una o dos veces más, hasta terminar las historias. En la última ronda puede pedir que elaboren dibujos que ilustren la historia.

Finalmente, pida a cada estudiante que tome la hoja con su nombre y lea cómo quedó su historia. De manera voluntaria pueden leer algunas narraciones en plenaria y hacer comentarios al respecto.



PARA TOMAR EN CUENTA

Para que nadie se quede sin elaborar su avión de papel puede pedir a quienes sean más hábiles que expliquen a otros cómo hacerlo.

Enfatice la importancia de trabajar colaborativamente en un ambiente de confianza; para ello, deberán intervenir las historias de sus compañeros con respeto. Al lanzar los aviones, deben procurar no arrugarlos o romperlos y no golpear a nadie.

Considere que algunas y algunos adolescentes pueden negarse a participar en este tipo de actividades o mostrar resistencia al considerar que son infantiles y que afectan la forma como los perciben los demás. Ante estas situaciones, ayúdelos a reconocer que la participación en actividades lúdicas facilita sus procesos de aprendizaje y socialización, por lo que es importante crear espacios de confianza, respeto, disposición a la participación y disfrute de estas actividades.



Reflexión colectiva

Al finalizar la actividad, haga una reflexión en grupo sobre los siguientes aspectos:

- ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
- ¿Qué retos enfrentaron al complementar las creaciones de otros?
- ¿Cómo se sintieron con las modificaciones que se hicieron a la historia que iniciaron?
- ¿Qué libertades están presentes en cada situación?
- ¿Cuál es el papel de las autoridades para garantizar el respeto a las libertades?

Actividades de desarrollo

En esta etapa de la estrategia, se propone que las y los estudiantes relacionen el ejercicio de las libertades y del derecho a la protección de la salud con el cuidado de la salud integral para lograr su bienestar físico, mental y emocional, especialmente en situaciones de riesgo.

En un primer momento, las actividades propuestas estarán orientadas al autoconocimiento y la conciencia del autocuidado personal para llegar, en un segundo momento, al planteamiento de acciones colectivas para generar entornos protectores y redes de apoyo que contribuyan al cuidado de la salud física, mental y emocional. Para lograr lo anterior, realizarán un plan para promover el autocuidado y la salud integral, así como un proyecto de aprendizaje-servicio.



PARA TOMAR EN CUENTA

Algunas personas realizan prácticas que perjudican o ponen en riesgo el bienestar propio y el de otras personas. Con frecuencia, las y los adolescentes presencian o realizan acciones potencialmente peligrosas sin percibir el riesgo que corren.

Dialogue con las y los estudiantes para sensibilizarlos y fortalecer su percepción del riesgo, que identifiquen situaciones de peligro y cómo los afectan, así como que puedan decidir no ser partícipes de acciones que vulneren el bienestar personal y social.

Evite emitir juicios, pues no sólo cierran la puerta al diálogo, sino que pueden incomodar a las y los estudiantes, es mejor utilizar la empatía y el respeto.



Trabajo individual

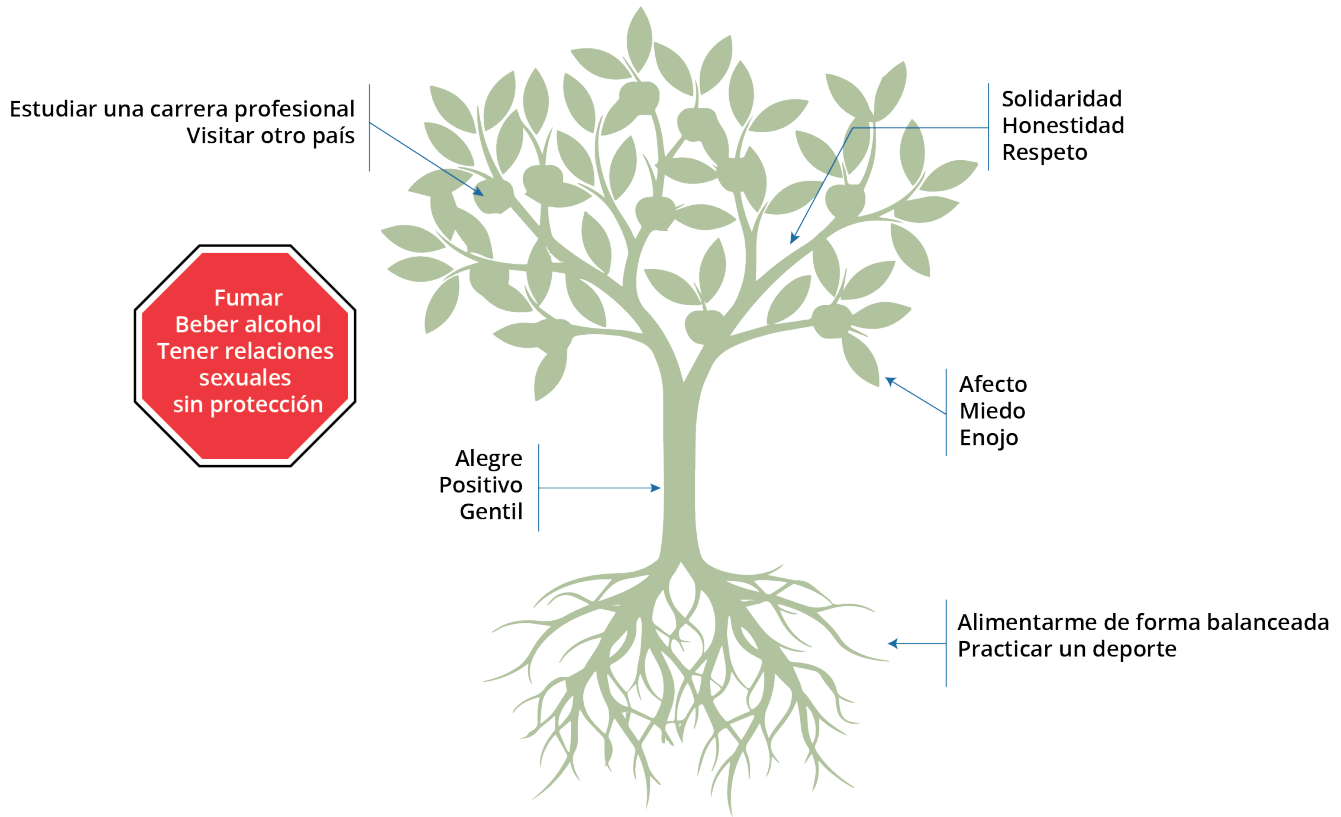
Se sugiere que proponga a las y los estudiantes a elaborar un “Árbol de sí mismos”, es decir, un esquema en el que representarán algunos rasgos personales para propiciar el autoconocimiento, identificar situaciones de riesgo, fortalecer la autoestima y la asertividad, así como promover actitudes y acciones de autocuidado en beneficio de su bienestar físico, mental y emocional.

Guíelos para que, en una hoja, dibujen su esquema de un árbol con raíces, tronco, ramas, hojas y frutos, y que anoten en cada parte los elementos que se proponen a continuación:

- Raíces: Las acciones que realizan para el cuidado de su salud integral.
- Tronco: Las características personales que los definen (autoconcepto).
- Ramas: Los valores que los caracterizan.
- Hojas: Las emociones que manifiestan de manera cotidiana.
- Frutos: Las metas personales que se han planteado.

Oriéntelos para que incluyan, en su esquema, otros aspectos externos e internos que representen riesgos.

Es importante que no escriban su nombre en la hoja en que dibujaron su árbol, ya que, al terminar, usted recolectará los dibujos y los distribuirá al azar, cuidando que nadie reciba su propio dibujo.



Fuente de la imagen del árbol: <https://svgsilh.com/ms/3f51b5/image/683259.html>



Trabajo individual

Pida que lean y analicen los rasgos descritos en el esquema que les tocó; con esa información intentarán identificar a quién corresponden las características referidas en el árbol y entonces se lo entregarán.

Es probable que algunos no acierten en su intento de reconocer a quien hizo el dibujo, así que, quien reciba un esquema ajeno deberá ayudar a identificar a quién le corresponde. Repita esta dinámica hasta que todos recuperen su árbol.



Reflexión colectiva

Al concluir la actividad, organice un espacio de reflexión colectiva con preguntas como:

- ¿Cómo se sintieron al elaborar su árbol?
- ¿Cómo fue su experiencia al identificar a quien le pertenecía el dibujo que recibieron?
- ¿Qué dificultó encontrar al autor o autora?
- Si fue el caso, ¿qué sintieron y pensaron al recibir un árbol que no era de ustedes?, ¿por qué creen que se confundieron sus compañeras y compañeros?

Al terminar esta primera ronda, destaque la importancia del autoconocimiento y del conocimiento mutuo para lograr el autocuidado.

Prepare a las y los estudiantes para una segunda ronda de discusión sobre el contenido de los esquemas de árbol en la que analicen lo siguiente:

- ¿Qué valores o principios éticos afines a los derechos humanos (honestidad, solidaridad, justicia, igualdad, libertad) orientan los actos y decisiones del grupo?
- ¿Qué situaciones de riesgo enfrentan en el grupo?
- ¿Qué servicios de salud existen en su comunidad para enfrentar los riesgos, proteger su salud y lograr su bienestar físico, mental y emocional?
- ¿Qué acciones realizan en el grupo para cuidar de manera responsable su salud integral (física, mental y emocional)?



Reflexión individual

Proponga a las y los estudiantes que elaboren un plan personal en el que anoten las acciones que se comprometen a realizar para el cuidado de su salud integral y la prevención de riesgos. Pueden utilizar un formato en el que se incluyen ejemplos, como el siguiente:

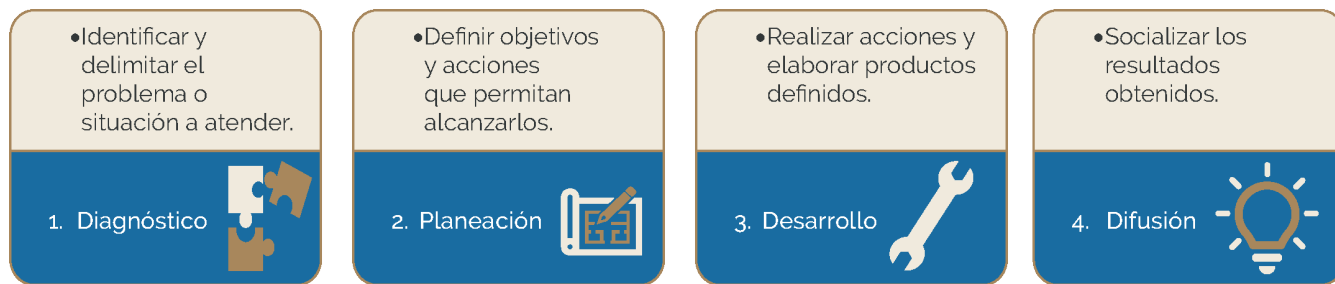
Aspecto	Plan personal	Acciones
Salud integral	Lo que me comprometo a hacer para cuidar mi salud emocional, física y mental.	Dormir por lo menos 8 horas diarias. Aprender a manejar mis emociones.
Prevención de riesgos	Los riesgos que enfrente y cómo los puedo prevenir o evitar.	Usar protección al tener relaciones sexuales.



Trabajo colaborativo

Oriente a las y los estudiantes para que realicen un proyecto de aprendizaje-servicio en el que apliquen lo aprendido para generar redes de apoyo que contribuyan a la promoción del respeto a los derechos humanos y al cuidado de la salud física, mental y emocional en la comunidad escolar. En este proyecto, será importante crear ambientes seguros y de apoyo mutuo entre las y los estudiantes de los distintos grupos de su escuela. A continuación, se presenta un esquema con los pasos a seguir.

Esquema para proyectos de aprendizaje-servicio



1. Diagnóstico

Organice al grupo para que, de manera democrática, seleccione un problema o situación en la que se afecte el respeto a los derechos humanos, el bienestar físico, mental o emocional de las y los estudiantes en la escuela, y que puedan atender mediante un proyecto. De manera particular, tendrán que identificar los riesgos que pueden afectar su salud integral.

Para el diagnóstico se puede realizar el ejercicio siguiente, en el que, en grupo, califiquen cada una de las situaciones planteadas según esta escala:

No	A veces	Sí
0	1	5

En los casos en que haya desacuerdos, pida que comenten las razones por las que pondrían una calificación u otra y que traten de llegar a un acuerdo.

En el salón de clases y en la escuela

Los valores de derechos humanos	Calificación
Nos tratamos con respeto.	
Resolvemos los problemas sin pelear.	
Evitamos burlas y hacer distinciones por diferencias físicas, económicas o culturales.	
Hay justicia y seguridad.	
Promovemos la igualdad y rechazamos la discriminación.	
Ejercemos la libertad con responsabilidad.	
Actuamos con honestidad.	
Toma de decisiones informadas para cuidar la salud y prevenir el riesgo	Calificación
Tenemos la información necesaria para cuidar nuestra salud y prevenir riesgos.	
Pedimos consejo cuando dudamos sobre si algo nos conviene o si es bueno para nuestra salud.	
Conversamos sobre los temas que nos ayudan a tomar decisiones sobre nuestro futuro.	
Autocuidado de la salud y protección de la dignidad	Calificación
Nos ayudamos a mejorar la autoestima personal.	
Nos cuidamos unos a otros para evitar riesgos.	
Denunciamos la violencia, el trato injusto, indigno o discriminatorio entre los integrantes del grupo.	
Calificación total del grupo:	

Oriente a las y los estudiantes para que identifiquen los aspectos en los que el grupo puede mejorar. Pida que marquen con rojo los enunciados calificados con 0 o con 1, ya que son los que pueden ayudarles a definir el problema que atenderán con su proyecto.

Promueva que elaboren una lista de los problemas detectados y que analicen cómo afectan el bienestar integral. Este análisis les ayudará a determinar el problema que elegirán para desarrollar su proyecto de aprendizaje-servicio. El siguiente es un ejemplo de este tipo de lista:

Tema	Problemas	Cómo nos afecta
Los valores de los derechos humanos.	No hay igualdad ni respeto en la escuela, los hombres se burlan de las mujeres en educación física y les dicen cosas ofensivas.	Las mujeres se sienten incómodas y no quieren usar short durante la clase.
Toma de decisiones informadas para cuidar la salud y prevenir riesgos.		
Autocuidado de la salud y protección de la dignidad.		

2. Planeación

Oriente a las y los estudiantes para que tomen acuerdos sobre qué y cómo harán su proyecto. En esta fase es importante que identifiquen las capacidades personales y colectivas que pueden aplicar para promover acciones y establecer relaciones basadas en el respeto a los derechos humanos. Pueden hacer un plan de trabajo en el que organicen las tareas, designen tiempos y asignen responsables. Guíelos con preguntas como:

- ¿Qué vamos a hacer?
- ¿Cómo lo vamos a hacer?
- ¿Cuánto tiempo tenemos?
- ¿Con qué recursos contamos?
- ¿Quién va a hacer cada tarea?
- ¿Cómo va a beneficiar a la escuela este proyecto?

Su acompañamiento y motivación serán fundamentales para lograr que las y los estudiantes identifiquen una situación a mejorar, propongan alternativas de manera argumentada, deliberen, construyan acuerdos y participen democráticamente en favor del bien común.

3. Desarrollo

Pida a las y los estudiantes que realicen cada una de las actividades acordadas para el desarrollo de su proyecto. En esta etapa también deberán elaborar los materiales o productos que usarán para implementarlo.

Oriente al grupo para que se generen mecanismos que ayuden a aplicar las acciones en coordinación con otros grupos de la escuela para generar una red de apoyo.

Actividades de cierre

Trabajo colaborativo**4. Difusión**

Organice a las y los estudiantes para que socialicen el proyecto con la comunidad escolar, esto es muy importante en un proyecto solidario que busca el bien común. Oriéntelos para que pongan en juego su creatividad y aprovechen los recursos disponibles en su comunidad.

Se sugiere emplear las TIC para que la difusión de los resultados de su proyecto tenga un alcance mayor. Pueden elaborar videos o *podcast* en los que promuevan el respeto a los derechos humanos y la realización de actividades de autoconocimiento y autocuidado; también pueden usar las redes sociodigitales y otros recursos.

PARA APLICAR

Anime a las y los estudiantes para que, lo que aprendieron en la escuela lo pongan en práctica en sus hogares. Por ejemplo, pueden entrevistar a sus papás, tíos, abuelos y otros familiares sobre si, en los contextos de su adolescencia, era posible realizar actividades para el cuidado personal, la prevención de riesgos y el respeto a sus derechos humanos; después, pueden ayudarles a identificar qué acciones realizan actualmente y que afectan su bienestar físico, mental y emocional, así como ayudarles a definir la manera de evitar las consecuencias de ese tipo de prácticas.

Reflexión colectiva

Para consolidar lo aprendido, sugiera que, en parejas, se entrevisten mutuamente a partir de preguntas como las que se proponen a continuación:

- ¿Qué situaciones limitan mis derechos actualmente?
- ¿Qué actividades realizo y afectan mi bienestar físico, mental o emocional?
- ¿Qué puedo hacer para mejorar mi bienestar?
- ¿Qué personas o grupos me apoyan para que yo esté bien?
- ¿Cómo puedo ayudar al bienestar de las personas que quiero?
- ¿Cuáles de mis acciones afectan los derechos y bienestar de las personas que me rodean?
- ¿Cómo puedo contribuir al bien común en la escuela, con mi familia y la comunidad?

Al finalizar solicite a las y los estudiantes que, de manera voluntaria, comenten:

¿Cómo ejercen responsablemente el cuidado de su salud integral?, ¿qué personas y grupos defienden el respeto a la justicia y la igualdad en su entorno?

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para que las y los estudiantes manifiesten su rechazo a la discriminación, la violencia de género, el abuso sexual y la trata de personas; promuevan el respeto y la tolerancia hacia las distintas maneras de vivir la identidad de género y la orientación sexual, así como defender los derechos a la igualdad y a una vida libre de violencia a través de recursos de denuncia en instancias oficiales.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de secundaria

Pregunta	Descriptor
6	Reconocer acciones incluyentes y excluyentes en la comunidad.
9	Distinguir entre relaciones asimétricas de poder que violan derechos humanos y relaciones simétricas que respetan derechos humanos.
10	Identificar acciones que las personas adolescentes pueden promover para la protección del planeta y otras que no promueven su protección.
11	Identificar las dimensiones físicas, psíquicas y morales que conforman su integridad como un derecho.
12	Identificar conductas naturalizadas que generan violencias de género.
13	Identificar instituciones y personas a quienes acudir ante la violencia de género, abuso sexual y trata de personas.
14	Distinguir situaciones que contribuyen a la equidad y otras situaciones que contribuyen a la igualdad.
15	Identificar estrategias para solucionar pacíficamente los conflictos en la familia, escuela y en la comunidad.
16	Identificar características de la cultura de paz y la cultura de la violencia.
24	Compartir una experiencia en la que haya participado en una comunidad en la que involucran aspectos a favor de la inclusión y el respeto de los derechos humanos.



Aprendizajes esperados de 3° de secundaria

- Participa con sus pares en acciones que fomentan el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, la valoración de la diversidad en sus distintas expresiones y el cuidado del medio ambiente, vinculando la realidad local con la global.

- Defiende su derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia al denunciar y presentar quejas en las instituciones encargadas de prevenir y eliminar la discriminación.
- Participa en la construcción de relaciones equitativas y dialógicas que reconozcan y valoren los saberes, las prácticas, la lengua y los derechos culturales de las personas, las comunidades y los pueblos.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, se presentan dos estrategias que favorecen el reconocimiento, valoración, respeto y exigencia de respeto de los derechos a la identidad, igualdad, integridad y protección. En la primera, se pondera la identificación de las condiciones que favorecen la inclusión, las relaciones simétricas, la equidad y la igualdad sustantiva. En la segunda, el énfasis se encuentra en la importancia de la no discriminación por motivos de género, identidad de género y orientación sexual.

Estrategia 1. La comprensión crítica como herramienta para favorecer la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos

En esta estrategia se busca que las y los estudiantes realicen una campaña de información en redes sociodigitales a favor de la inclusión y la igualdad sustantiva a partir de la comprensión de que la asimetría, la inequidad y la exclusión en las relaciones interpersonales y entre colectividades son condiciones que generan desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Actividades de apertura

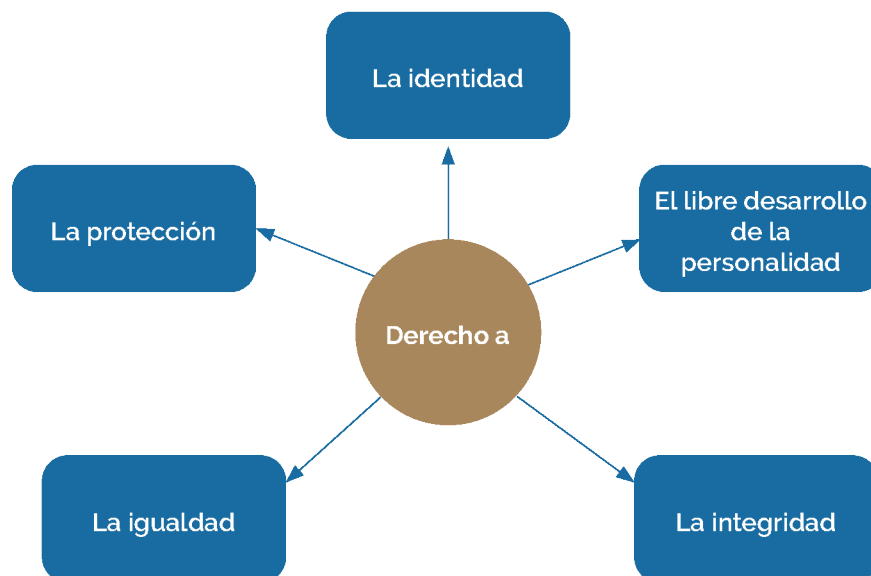
Para iniciar, se sugiere realizar un ejercicio que permita que las y los estudiantes compartan con el grupo lo que saben sobre los derechos humanos en general para, posteriormente, profundizar en el análisis de aquellos que se vulneran cuando surgen actos de inequidad, desigualdad y exclusión hacia personas individuales o colectividades.



Trabajo colaborativo

Se recomienda realizar una lluvia de ideas para recapitular qué son, de dónde surgen y para qué sirven los derechos humanos.

Después, puede presentar al grupo el esquema siguiente y propiciar la participación individual para que expliquen en qué consiste cada uno de los derechos y que compartan algunos ejemplos.



Reflexión colectiva

Cuando terminen el repaso, favorezca el diálogo en el grupo para que las y los estudiantes identifiquen lo que pasa con esos derechos en situaciones en las que no se da un trato igual o se excluye a una persona o a un grupo por su origen étnico, cultura, género, edad, condición socioeconómica, aspecto físico, capacidades o por cualquier otro motivo.

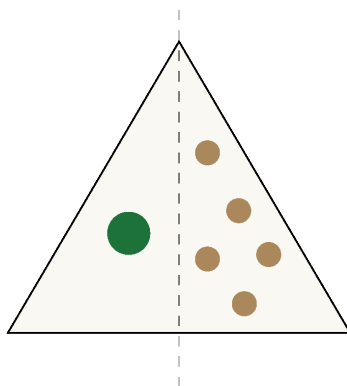
Actividades de desarrollo

Para avanzar en el fomento al respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, así como en la valoración de la diversidad en sus distintas expresiones, se recomienda implementar actividades que permitan a las y los estudiantes comprender las implicaciones de las relaciones de poder asimétricas, inequidad y exclusión en la construcción de una convivencia respetuosa, equitativa, igualitaria e incluyente. Para ello, se recomienda aplicar técnicas de análisis comparativo, como las presentadas en estas orientaciones.



Trabajo colaborativo

Para facilitar la distinción entre las relaciones de poder asimétricas y simétricas, se sugiere que presente un esquema como el siguiente, en el que los puntos verdes grandes representan a la persona que ejerce el poder y los cafés pequeños a las personas a quien dirige o conduce.



Representación de una relación de poder asimétrica

Después de explicar el esquema, puede propiciar la participación de las y los estudiantes para que propongan ejemplos de cada tipo de relación de poder a partir de su experiencia o de referentes conocidos, como sus familias, las instituciones educativas, culturales o religiosas a las que asisten, o las que tengan que ver con las actividades económicas preponderantes en la comunidad.

Posteriormente, puede mostrar diversas situaciones organizadas en una tabla y propiciar la participación para que analicen, dialoguen y acuerden a qué categoría corresponde cada una, cuales violan los derechos humanos y las que los promueven o respetan. A continuación, se incluye un ejemplo:

Situación	¿Viola los derechos humanos?	¿Respeto los derechos humanos?
	¿Por qué?	¿Por qué?
Aunque el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) indicó que no se puede condicionar el ingreso a la escuela a ninguna niña, niño o adolescente por su apariencia, en la escuela de José, el director ordenó que regresaran a su casa a los hombres que no llevaran el pelo corto.		
Al papá de Mariana le están ofreciendo un ascenso en su trabajo, pero eso implica que toda la familia se mude a otra ciudad. Antes de aceptar, durante la cena, comentó la situación con su esposa, Mariana y sus hermanos, les pidió que comentaran las ventajas y desventajas, para tomar una decisión entre toda la familia.		

Una vez concluido el análisis de cada situación, puede presentar otra o solicitar a las y los estudiantes que compartan un caso similar que les haya sucedido o que conozcan.

Para concluir este ejercicio, propicie que las y los estudiantes argumenten sobre el vínculo que existe entre las relaciones de poder y el respeto a los derechos humanos.

PARA PROFUNDIZAR

Las relaciones de poder pueden ser verticales u horizontales, así como simétricas o asimétricas.

Las verticales se caracterizan por contar con una o más personas que tienen roles de mayor jerarquía que otras, lo que les confiere autoridad sobre ellas. Estas relaciones se presentan tanto en organizaciones de trabajo como en familias.

Las horizontales se establecen entre pares, como es el caso de los grupos escolares, los vínculos entre hermanas y hermanos, o las personas que tienen trabajos de la misma jerarquía.

Las relaciones de poder simétricas se caracterizan por el ejercicio de un liderazgo democrático que parte del reconocimiento del valor de cada integrante del grupo. Las decisiones se toman en conjunto y en función del interés colectivo, lo cual genera condiciones para el respeto de la dignidad y los derechos humanos.

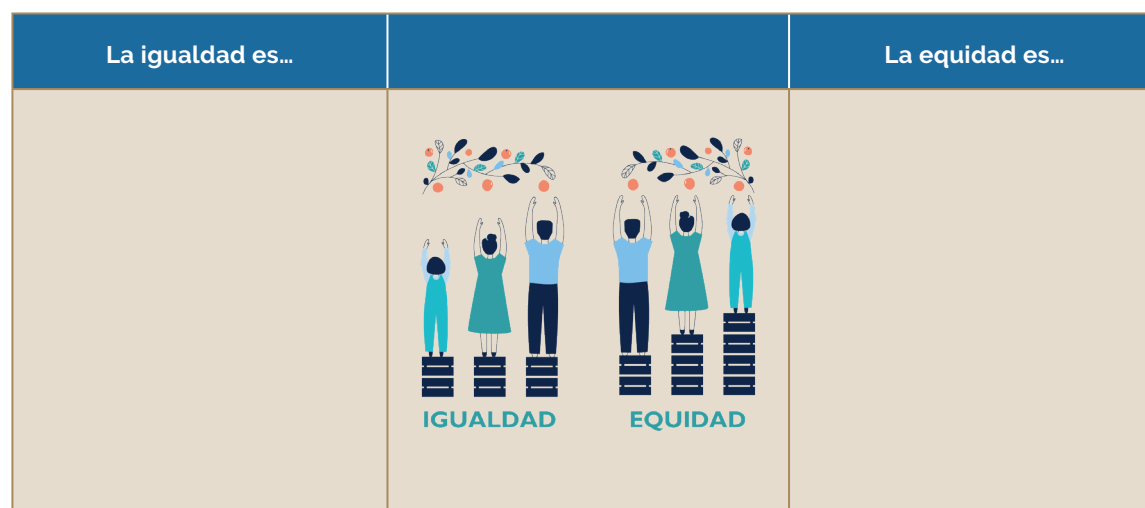
En las relaciones de poder asimétricas hay una persona o un grupo reducido de personas que mandan y una mayoría que obedece. El interés individual sobre el interés común suele determinar la toma de decisiones. Aunque existen excepciones, en este tipo de relaciones de poder es más común que la dignidad de las personas y el ejercicio de sus derechos humanos sean vulnerados.

Otro aspecto por analizar en estas actividades de desarrollo es el de la igualdad sustantiva que implica la asimilación de la equidad y la inclusión como base para construir relaciones entre personas y grupos. Puede emplear recursos que permitan la distinción de situaciones que contribuyan a la equidad de las que aportan a la igualdad, así como el reconocimiento de acciones incluyentes y excluyentes en su entorno inmediato. Para eso, se recomienda el análisis de casos hipotéticos que brinden al grupo un referente para que, posteriormente, observen lo que pasa en la comunidad.



Trabajo colaborativo

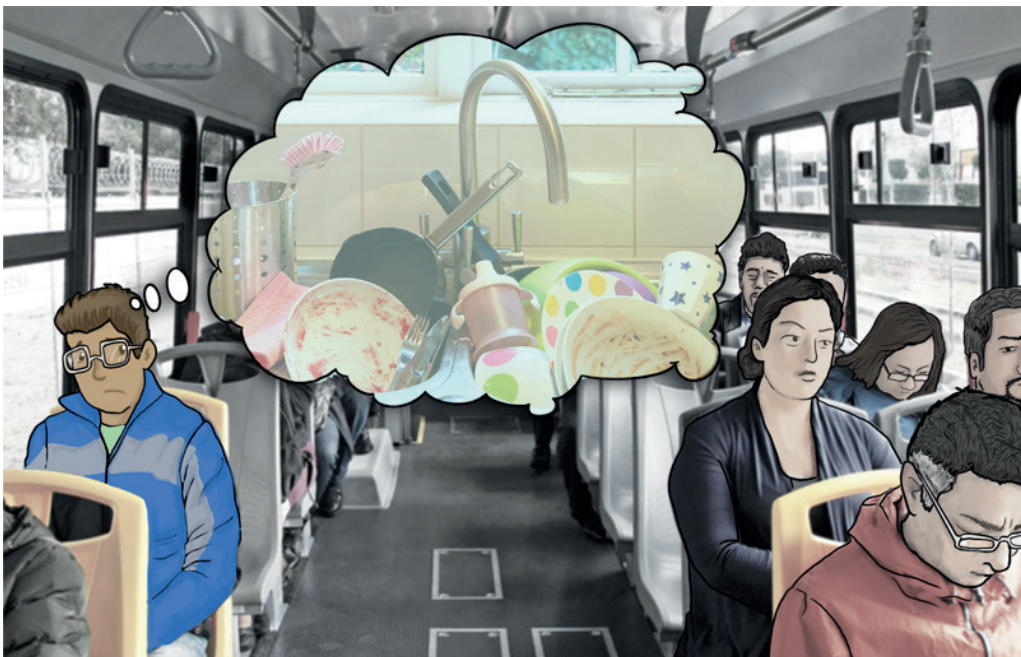
Muestre al grupo las siguientes imágenes sobre igualdad y equidad, propicie la participación de las y los estudiantes para que expliquen en qué consiste cada una y cómo se pueden diferenciar.



Fuente de la imagen: https://www.comeva.com.co/en_equidad/publicaciones/168350/sabes-reconocer-la-equidad/

Comparta con el grupo el siguiente relato. Durante la lectura haga una pausa al concluir cada párrafo para que las y los estudiantes analicen la situación e identifiquen si alude a la equidad o la igualdad, y si reconocen alguna acción incluyente o excluyente, explicando las razones por las que lo consideran así.

Parte	Relato
1	<p>En la ciudad donde vive Juan, el transporte público se tarda en pasar y, en una ocasión, después de esperar un rato, Juan se dio cuenta de que el camión que acababa de llegar era exclusivo para mujeres y no se podía subir.</p> <p>Eso no le pareció justo porque, aunque entiende que lo hacen como una medida de protección y seguridad para las mujeres, él es respetuoso y, al no poder abordar ese camión, se le va a hacer tarde para llegar a la comida de cumpleaños que su abuela le organizó a su mamá.</p>
2	<p>Cuando Juan por fin llegó a casa de su abuela, se sintió mareado porque había estado mucho tiempo parado a la luz del sol esperando el camión y, como vive lejos y no quería llegar tarde, salió de su casa sin desayunar.</p> <p>Aún no era hora de servir la comida y muchos invitados ya estaban impacientes, pero su abuela se dio cuenta de que algo pasaba con Juan y lo llevó a la cocina para que tomara agua y comiera algo.</p>
3	<p>A las 3:00 de la tarde en punto, la abuela de Juan avisó a los invitados que ya estaba lista la comida, los hombres se sentaron y las mujeres se dispusieron a poner la mesa, calentar las tortillas y servir los platos.</p> <p>Sin ponerse de acuerdo, Juan y su primo Raúl fueron a la cocina por algunas cosas que hacían falta y, cuando su tío Pedro vio lo que estaban haciendo, los llamó para que se sentaran con los hombres y dejaran de hacer "cosas de mujeres".</p>
4	<p>Ni Juan ni Raúl hicieron caso al tío Pedro y siguieron llevando a la mesa las servilletas, los vasos y las tortillas calientes. Cuando ya todo estaba dispuesto, Raúl notó que no había sillas suficientes y que un invitado estaba de pie, así que, sin pensarlo, se levantó y le cedió su lugar.</p>
5	<p>Unas horas después, el festejo terminó, pero el trabajo no, porque la cocina estaba repleta de platos, vasos y ollas sucias, el piso del comedor estaba pegajoso y sucio porque a alguien se le había caído el refresco, el baño estaba tapado y el bote de basura rebosaba de papeles.</p>



Reflexión colectiva

Al concluir la lectura del relato, propicie la reflexión del grupo con un ejercicio de cierre de la actividad que implique proponer cuatro escenarios distintos para terminar la historia. Puede detonar una lluvia de ideas con esta pregunta, intercambiando la palabra equitativa por igualitaria, incluyente y excluyente, para explorar las cuatro formas posibles de actuar.

- Si la actitud de los invitados que quedaban fuera [equitativa / igualitaria / incluyente / excluyente], ¿cómo acabaría la historia?

Para concluir, solicite a las y los estudiantes que compartan otros ejemplos de situaciones que contribuyen a la equidad y a la igualdad, así como acciones incluyentes y excluyentes que identifican en la comunidad.

Actividades de cierre

En estas actividades se recomienda propiciar que las y los estudiantes asuman una postura ética ante situaciones de injusticia que obstaculizan la igualdad sustantiva. Para ello, se sugiere presentar al grupo algún caso en que se represente una injusticia para que emitan un juicio ético al respecto y, a partir de esa valoración, diseñen memes, imágenes con texto, infografías o videos tipo TikTok en los que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos humanos, y que puedan difundir en sus redes sociodigitales y en grupos de WhatsApp.

En caso de que las y los estudiantes no cuenten con los medios o conectividad, pueden hacer la campaña empleando medios físicos como carteles o trípticos y aprovechar otros medios de comunicación, como la radio comunitaria.



Trabajo colaborativo

Presente al grupo situaciones como las siguientes:

Ana estaba feliz porque la eligieron para formar parte de la escolta, pero cuando llegó el día del primer ensayo, el maestro no la llamó. Le dieron su lugar a una niña que es hija de una persona que trabaja en la presidencia municipal.

La mamá de Hugo murió durante la pandemia de COVID 19, ahora él vive con su abuela que ya es muy grande y no tiene mucho dinero. Su papá le dijo que no tiene dinero para comprarle los útiles escolares ni el uniforme, porque se gastó todo su dinero atendiendo a los hijos que tuvo con su segunda esposa.

Perla ya no va a estudiar cuando termine la secundaria. Su papá le dijo que no tenía caso, porque pronto se iba a casar y era mejor que aprendiera a hacer el quehacer del hogar y cocinar.

Solicite que, en parejas, analicen cada una de las situaciones y definan si les parece justo o injusto lo que sucede, y si identifican equidad o inequidad en cada caso. Al terminar el análisis, pida que presenten sus conclusiones al grupo y que elaboren una frase para explicar a otras personas la importancia de la inclusión y el respeto de los derechos humanos. Muestre algunos ejemplos de memes, imágenes con frases o carteles de campañas para que consideren algunas ideas y diseñen uno propio que les sirva para difundirlo en redes sociodigitales.

Ejemplo de meme	Ejemplo de cartel de campaña
 <p>Fuente: https://imgflip.com/memegenerator/179335235/Se-tena-que-decir-y-se-dijo</p>	 <p>Fuente: https://www.ceapa.es/una-campana-de-ceapa-exige-el-respeto-a-la-diversidad-sexual-frente-al-acoso/</p>
Frasas características de la democracia	
 <p>Fuente: https://sextovk.blogspot.com/2018/10/zona-libre-de-discriminacion.html</p>	

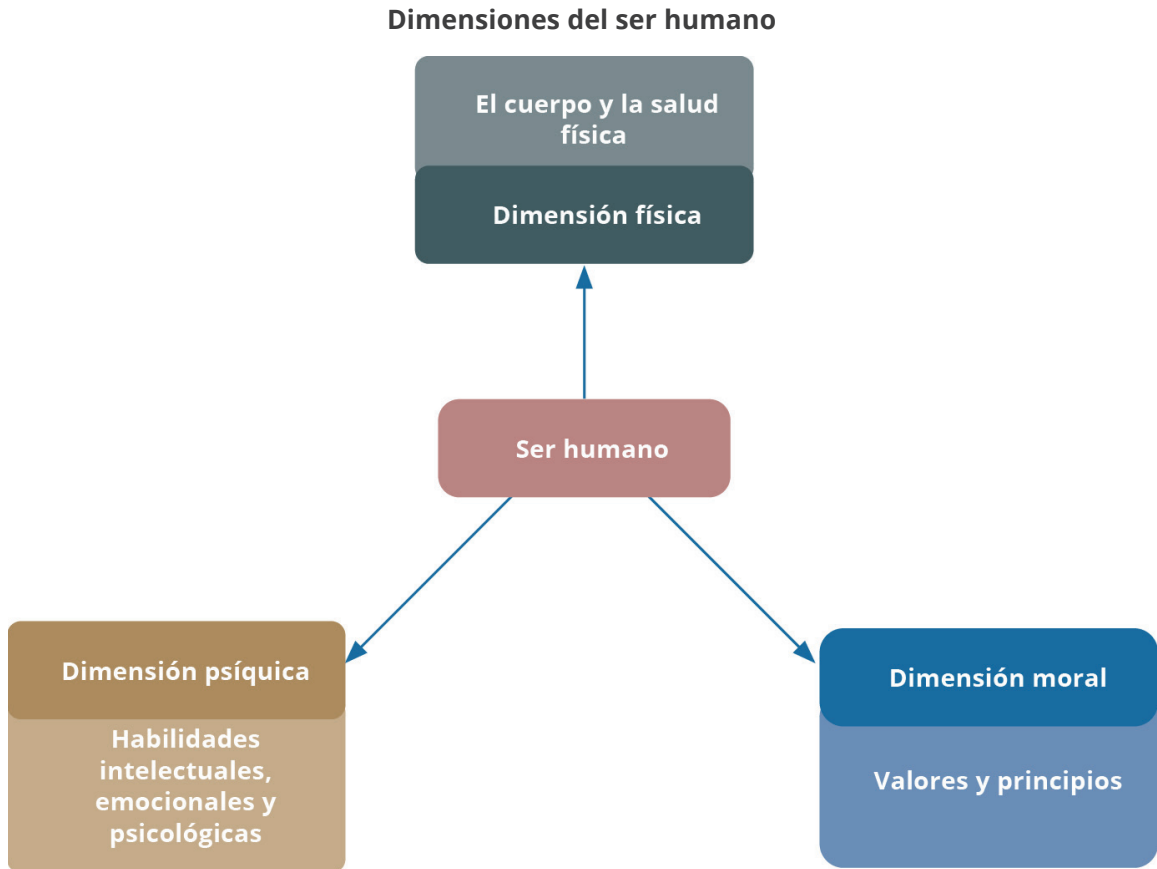
En la siguiente sesión, solicite al grupo que compartan su experiencia, las reacciones que identificaron y lo que sintieron al formar parte de una campaña a favor de la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Puede solicitar que escriban en su cuaderno una reseña.

Estrategia 2. El uso de las artes para la promoción de la no discriminación por motivos de género, identidad de género y orientación sexual

Esta estrategia parte del potencial de expresión y difusión de distintas disciplinas artísticas como fotografía, cine, pintura, danza, literatura y música, para emplearlos como medio para que las y los estudiantes realicen un proyecto creativo en el que expongan dilemas, normas, acciones y valores que favorecen la inclusión y rechazan toda forma de discriminación que atenta contra los derechos humanos.

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere que explique al grupo qué es el derecho a la integridad y su relación con las dimensiones físicas, psíquicas y morales que conforman a la persona. Para eso puede usar como apoyo el esquema siguiente:



El derecho a la integridad personal protege las tres dimensiones y hace referencia a que ninguna persona puede ser lesionada o agredida físicamente, ni ser víctima de daños psicológicos o morales que impidan conservar la estabilidad mental y atenten contra el libre desarrollo de la personalidad.



Reflexión individual

A continuación, pida que traten de recordar experiencias o situaciones en las que alguien haya vulnerado su derecho a la integridad por haber atentado contra alguna de sus dimensiones física, psíquica y moral. Una vez que concluyan, pida que en su cuaderno elaboren un dibujo que refleje lo que sienten al recordar esa experiencia. Este dibujo será personal y en la puesta en común se recomienda que las participaciones se enfoquen en lo que harán en el presente y a futuro para defender su derecho a la integridad.

Si nota que las y los estudiantes no logran recordar o identificar alguna experiencia, puede compartir alguna historia que involucre el maltrato físico o emocional, el abandono o la falta de respeto a las ideas, o bien, emplear una técnica de sensibilización como la fantasía dirigida.

Actividades de desarrollo

Se recomienda relacionar el derecho a la identidad personal con el rechazo a la discriminación por motivos de género, identidad de género y orientación sexual. Para eso, es conveniente iniciar con una recapitulación de estas nociones con la finalidad de reforzar la comprensión conceptual por parte de las y los estudiantes.



Trabajo colaborativo





Exponga al grupo la lista de nociones y solicite su participación para que expliquen qué es y en qué consiste cada una. De ser necesario, refuerce con las definiciones del siguiente esquema.

Sexo	Características biológicas con que cada persona nace y la clasifican como macho o hembra de la especie humana.
Orientación sexual	El interés, atracción o deseo afectivo o sexual que siente una persona por alguien del mismo sexo (homosexual), del sexo opuesto (heterosexual), de ningún sexo (asexual) o de ambos (bisexual), entre otras.
Género	Asignación que socialmente se da a los atributos asociados a una persona como mujer o como hombre. Es una construcción social que puede modificarse.
Identidad de género	Percepción que cada persona tiene de sí misma en torno a lo femenino y masculino. Puede coincidir con el sexo de la persona (cisgénero) o ser diferente (transgénero).
Expresión de género	Forma como cada persona se muestra a los demás en función de su identidad de género, principalmente a través de comportamiento e interacciones sociales, así como por la forma de vestir y expresarse, entre otras.



Reflexión colectiva

Presente al grupo las siguientes imágenes y pida que conversen sobre la forma como las personas viven y expresan su identidad de género y su orientación sexual.

<p style="text-align: center;">BTS, grupo musical</p>  <p>Fuente: https://www.flickr.com/photos/147781014@N06/32466070395</p>	<p style="text-align: center;">Billie Eilish, cantante</p>  <p>Fuente: https://www.flickr.com/photos/7806965@N07/48012828283</p>
<p style="text-align: center;">Emma Corrin, actor</p>  <p>Fuente: https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=110505448</p>	<p style="text-align: center;">Jonathan Van Ness, anfitrión de televisión</p>  <p>Fuente: https://cultura colectiva.com/entretenimiento/famosos-que-se-han-declarado-no-binarios</p>

Para complementar la actividad, puede pedir a las y los estudiantes que vean el siguiente video, sobre la experiencia de vida de una persona trans en México. Pida a las y los estudiantes que compartan sus impresiones sobre la historia y los rasgos de respeto, inclusión y tolerancia que identifican, así como las actitudes de discriminación que se presentan.

- ¿Cómo es ser un hombre trans en México? - Sin conservadores
<https://www.youtube.com/watch?v=IdEGThNTfIE>



¿Cómo es ser un hombre trans en México?

También puede propiciar una ronda de participaciones para que compartan información de películas, historietas, animaciones, canciones, videojuegos o caricaturas que hablen de la discriminación y la violencia o del respeto hacia las distintas maneras de vivir la identidad de género y la orientación sexual.

La violencia de género es otro aspecto que requiere análisis, particularmente, en torno a las condiciones que se generan para que ocurra este fenómeno. Entre ellas, las conductas naturalizadas de violencia de género, es decir, aquellas que ocurren de manera repetida, y son aceptadas como normales.

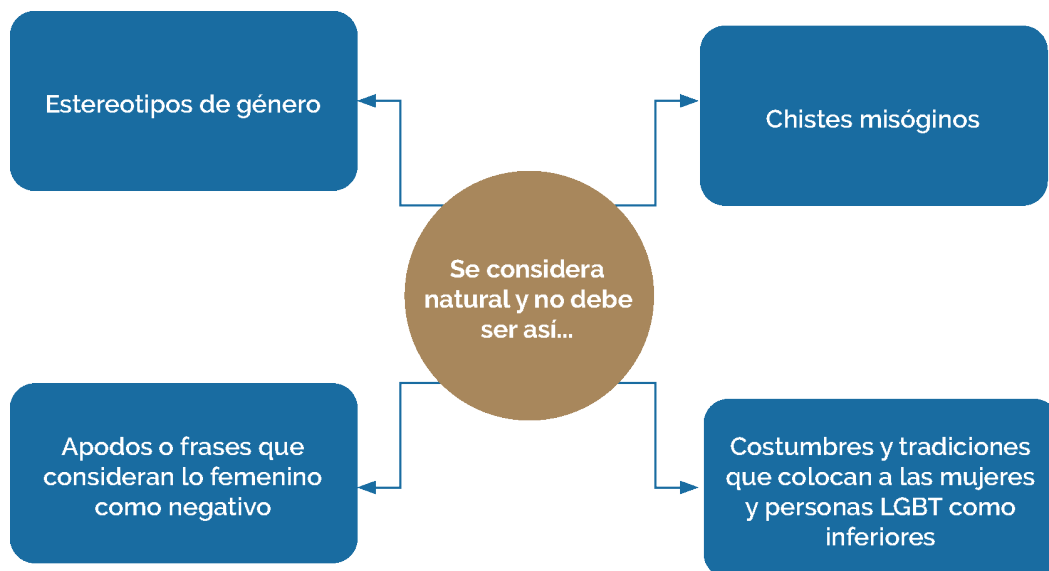
Para comenzar este apartado, puede presentar los siguientes videos sobre violencia de género:

- Este chico sufrió el machismo en sus carnes. Descubre su historia <https://www.youtube.com/watch?v=NR2C6JwLXSE>
- Especiales del Once - Alerta contra la violencia de género (09/02/2022) <https://www.youtube.com/watch?v=gBMldASjc2o>



Alerta contra la violencia de género

Posteriormente, puede propiciar la participación del grupo mediante una lluvia de ideas para completar un esquema, como el que se muestra a continuación, de tal manera que puedan reconocer, en sus actividades cotidianas, conductas excluyentes, discriminatorias o violentas que han sido naturalizadas en su comunidad en torno a la diversidad de género.



Conforme vayan dando ejemplos para cada aspecto, pregunte a las y los estudiantes qué pueden hacer para evitar esas conductas y pida que tomen nota de las aportaciones para considerarlas en un proyecto creativo que puede ser un testimonio, una explicación o una dramatización en la que rechacen la discriminación y promuevan el respeto y la tolerancia hacia las distintas formas de ser, sentir, querer y desear. Indique al grupo que pueden hacer su proyecto de manera individual o en equipo y emplear algún recurso como video, historieta, canción, *collage*, grafiti, estencil, dibujo o pintura con la técnica de su preferencia.

PARA PROFUNDIZAR

La perspectiva de género no debe confundirse con la ideología de género, que es un término y concepto creado por ciertos grupos que se oponen a una cultura de respeto de los derechos humanos y que, en ocasiones, difunden información falsa usando este término, con el propósito de desestimar la lucha por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La desnaturalización de las actitudes excluyentes relacionados con el género, la identidad de género y la orientación sexual son temas de interés de la perspectiva de género, entendida como una visión que se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de las personas como derecho humano y en la necesidad de equidad entre hombres y mujeres, que no implica relaciones de dominación ni superioridad, sino la construcción de vínculos en los que puedan acceder a las mismas oportunidades de desarrollo personal, cultural, económico, político y social.

Esta perspectiva busca incidir en las políticas públicas y en la cultura para reconocer y eliminar la dominación de lo masculino sobre lo femenino y las violencias que genera en el espacio privado y el público. La escuela es un espacio idóneo para fomentar el reconocimiento de la igualdad y la vinculación desde la equidad.

Actividades de cierre

Puede concluir con una exposición de proyectos creativos en el aula o en los espacios y momentos compartidos en la escuela. Al iniciar o terminar la participación de las y los estudiantes, solicite que destaquen la importancia que tiene la posibilidad de construir una sociedad sin discriminación y con pleno respeto y tolerancia para que puedan expresar libremente y sin temor a la exclusión y otras formas de violencia, su identidad de género y su orientación sexual.

Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para valorar las características de un gobierno democrático y aplicar sus principios y procedimientos tanto en la elección de representantes como en la valoración de la actuación de los servidores públicos.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de secundaria

Pregunta	Descriptor
17	Identificar de entre un grupo de acciones, aquellas que las autoridades deben llevar a cabo en favor de la protección y defensa de los derechos humanos.
18	Identificar las características de un gobierno democrático en comparación con otros (autoritario o dictatorial).
19	Identificar cuáles de las características de un gobierno democrático aplican para el caso de México.
20	Describir las consecuencias negativas al bienestar social que se pueden derivar de comportamientos deshonestos o ilegales, por parte de servidores públicos o representantes populares.
21	Identificar las acciones que deben desplegar las instituciones electorales, la ciudadanía y medios de comunicación para contribuir a garantizar procesos electorales democráticos.
22	Identificar las leyes que aseguran que los servidores públicos o representantes populares se desempeñen de acuerdo con la transparencia y la honestidad.
25	Enumerar acciones concretas que se pueden realizar para modificar una situación que vulnera a la dignidad humana e igualdad de género.



Aprendizajes esperados de 3° de secundaria

- Valora que en un gobierno democrático existen mecanismos y recursos para limitar el poder público a lo establecido por la ley, denunciar la corrupción, la ilegalidad y contribuir a afrontar los retos de la democracia y la paz en México.
- Formula propuestas para exigir a distintas figuras de autoridad que cumplan sus funciones y administren los recursos públicos con apego a los principios de justicia,

legalidad y honestidad, rindan cuentas, sean transparentes, garanticen el acceso a la información pública y protejan los datos personales.

- Participa en el diseño y aplicación de propuestas para elegir a sus representantes estudiantiles o juveniles de los grupos en los que se desenvuelven, estableciendo como criterios: la honestidad, la inclusión, la legalidad, la búsqueda del bienestar colectivo, la cultura de paz, la cultura democrática, la igualdad sustantiva de género y el ejercicio democrático del poder.
- Valora que en un gobierno democrático existen mecanismos y recursos para limitar el poder público a lo establecido por la ley, denunciar la corrupción, la ilegalidad y contribuir a afrontar los retos de la democracia y la paz en México.
- Formula propuestas para exigir a distintas figuras de autoridad que cumplan sus funciones y administren los recursos públicos con apego a los principios de justicia, legalidad y honestidad, rindan cuentas, sean transparentes, garanticen el acceso a la información pública y protejan los datos personales.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan dos estrategias didácticas. En la primera se promueve la comprensión crítica de las y los estudiantes sobre las características de la democracia mediante el análisis de su aplicación en el gobierno mexicano y en la actuación de las personas servidoras públicas; el análisis de noticias es una herramienta que se sugiere utilizar en esta estrategia, la cual culmina con la elaboración de propuestas para exigir el comportamiento ético a los servidores públicos. La segunda estrategia es eminentemente práctica, ya que se propone que el grupo aplique los principios y procedimientos del proceso electoral en la elección de representantes estudiantiles.

Estrategia 1. La comprensión crítica de los rasgos del gobierno democrático de México

A lo largo de la educación básica las y los estudiantes han trabajado de manera teórica y práctica las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. En esta estrategia se propone que fortalezcan y apliquen su conocimiento cívico sobre el gobierno democrático en el análisis del desempeño de personas servidoras públicas. Para ello, analizarán el trabajo de algunas de estas personas utilizando medios digitales e impresos.

Actividades de apertura

Se propone una actividad para recuperar saberes previos sobre las características de un gobierno democrático. Si las ideas de las y los estudiantes son incorrectas e incompletas, aporte información adicional.



Trabajo colaborativo

Lea al grupo estas ideas en torno a la democracia y promueva que apliquen sus saberes previos para construir, de manera colaborativa, una explicación de lo que cada una significa. Una vez que logren consenso sobre cada frase, pida que alguien, de manera voluntaria, la escriba en el pizarrón.

La democracia...

- Es contraria a los gobiernos autoritarios.
- Plantea que el poder surge del pueblo.
- Se basa en la participación de la ciudadanía.
- Se fundamenta en la división de poderes, los cuales están limitados por la ley.
- Requiere del voto como un procedimiento importante.
- Se fortalece o debilita por el actuar de los representantes.
- Promueve el pluralismo y la igualdad.
- Garantiza el respeto a los derechos humanos y libertades.

Solicite que elaboren una descripción, en grupo, de las características de un gobierno democrático.

Presente al grupo una tabla con los rasgos de un gobierno democrático. Solicite que las y los estudiantes investiguen cómo se aplican esos rasgos en México, para que completen la columna en blanco de la tabla.

Rasgos de un gobierno democrático		¿Cómo se aplica en México?
Principios	<ul style="list-style-type: none"> • Mayoría y defensa de los derechos de las minorías. • Soberanía popular. • Legalidad. • Transparencia y rendición de cuentas. • Representatividad. • División de poderes. 	
Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia política regulada. • Límites al poder público. • Respeto a los derechos humanos. • Respeto a las libertades. • Reglas para presentar inconformidades o impugnar una elección. 	
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad. • Pluralismo, tolerancia, interculturalidad y respeto a la diversidad. • Respeto, responsabilidad y corresponsabilidad. • Justicia. • Igualdad ante la ley y equidad. • Libertades. • Bien común y solidaridad. 	
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones democráticas. • Voto universal, libre y secreto. • Participación ciudadana. • Diálogo y construcción de consensos. • Revocación de mandato. • Plebiscito, referéndum y consulta popular. 	
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Institutos electorales. • Tribunales. • Partidos políticos. • Organismos para asegurar la transparencia y acceso a información de los gobiernos. • Protectoras de derechos humanos. 	

Organice a los equipos para que presenten lo que investigaron sobre cómo se aplican los rasgos de la democracia en México. Puede proponer que cada equipo presente ejemplos de uno de los cinco aspectos y que el resto del grupo los complemente. En caso de que no identifiquen ejemplos para algún rasgo, analice si se aplica en México, si no se aplica, marque ese rasgo.

Al terminar, promueva que, en grupo, realicen lo siguiente:

- Describan los rasgos de la democracia que se aplican en México.
- Anoten cinco ventajas de vivir en una democracia.
- Identifiquen cómo es que los rasgos que no se aplican pueden afectar a la democracia mexicana.

Presente una tabla comparativa entre un gobierno democrático y otro autoritario o dictatorial, como la que se incluye a continuación, y pida que subrayen cuáles rasgos están presentes en el gobierno mexicano.

Características	Democracia	Formas autoritarias de gobierno
Poder limitado y legalidad	<p>El poder se ejerce en favor de la mayoría.</p> <p>La ley limita el poder de los gobernantes.</p> <p>El poder se divide para evitar que una persona lo concentre.</p>	<p>El poder se ejerce para un grupo de privilegiados.</p> <p>Nada limita el poder de los gobernantes.</p> <p>Una sola persona o un pequeño grupo ejercen el poder.</p>
Se respetan los derechos humanos	<p>El ejercicio de las libertades, el respeto a la igualdad y a la diversidad, al pluralismo de ideas son indispensables en la democracia.</p> <p>Los derechos políticos de la ciudadanía se reconocen y garantizan, con leyes e instituciones, así como el derecho a participar.</p>	<p>No se respetan las libertades, existen privilegios para unos cuantos.</p> <p>No se reconocen ni garantizan los derechos políticos de la ciudadanía.</p>
Favorece la participación ciudadana	<p>La ciudadanía participa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las decisiones sobre los asuntos públicos, de manera directa o por medio de representantes; • la elección de sus gobernantes mediante el voto; y • el control de los gobernantes mediante la rendición de cuentas. 	<p>La participación es limitada por la voluntad del gobernante.</p> <p>La ciudadanía no puede participar en las decisiones, controlar el quehacer de los gobernantes, cuestionarlos y en muchos casos no pueden elegirlos.</p>

Promueva que comenten por qué, aunque vivimos en un gobierno democrático, encuentran ejemplos democráticos y autoritarios en el gobierno mexicano y en la vida cotidiana.

Guíe al grupo para que elaboren un texto sobre los retos que enfrenta la democracia en México.

PARA PROFUNDIZAR

La democracia es perfectible y frágil, se debe cuidar y fortalecer. Algunas expresiones del gobierno autoritario están presentes en la vida cotidiana porque la democracia es una aspiración de la humanidad, pero no siempre es fácil de alcanzar. Identificar los rasgos autoritarios en la vida cotidiana es el primer paso para rechazarlos y participar para transformarlos.

Actividades de desarrollo

Una característica de los gobiernos democráticos es que el poder público está limitado por la ley y por la acción de la ciudadanía. Por ello, existen mecanismos y recursos para denunciar la corrupción, la ilegalidad y contribuir a afrontar los retos de la democracia y la paz en México. Para que las y los estudiantes valoren la existencia de dichos mecanismos y recursos se propone que den seguimiento a las actividades que realizan los servidores públicos en México, observen cómo cumplen sus responsabilidades, reconozcan cómo aplican las leyes y les exijan que realicen su trabajo con transparencia y eficacia.



Trabajo colaborativo

Promueva que, en equipos, las y los estudiantes busquen fotografías de tres servidores públicos o representantes populares de su entidad o del país, en periódicos impresos o digitales. Pida que recorten o impriman las imágenes, las peguen en una cartulina y anoten los nombres y cargos dejando espacio entre cada uno de ellos para que puedan escribir, alrededor de cada personaje, los siguientes datos:

- ¿Cómo se llama?
- ¿Cuál es su cargo?
- ¿Qué funciones realiza? (Según lo que dice la nota y lo que saben del trabajo que realiza este tipo de funcionarios).
- ¿Por qué aparece en el periódico?

¿Cómo se llama?

¿Cuál es su cargo?



¿Qué funciones realiza?

¿Por qué aparece en el periódico?

Oriente a los equipos para que, considerando las funciones que realizan los tres servidores públicos que eligieron, anoten en la parte inferior de la cartulina, cinco atribuciones y responsabilidades que creen tienen este tipo de servidores públicos o representantes en nuestro país.

Pida que identifiquen algún caso de un servidor público que esté haciendo su trabajo de manera honesta y responsable, y otro que consideren deshonesto, que no hace bien su trabajo o está bajo sospecha de corrupción. Después, analizarán la actuación de cada uno considerando estos criterios:

- Está preparado para el cargo que desempeña.
- Aplica estos principios en su trabajo y en la atención a la ciudadanía: honestidad, responsabilidad, legalidad, disciplina, profesionalismo, eficacia, eficiencia, honradez, integridad, lealtad, imparcialidad, respeto, equidad, igualdad, transparencia, tolerancia, pluralidad y diálogo.
- Rinde cuentas de sus actos y decisiones.
- Evita estas prácticas: utilizar su trabajo para obtener ventaja personal, poner intereses particulares por encima de las necesidades colectivas, violar los derechos humanos, administrar los recursos públicos que estén a su cargo de manera inadecuada, hacer tráfico de influencias o cometer peculado.



Reflexión colectiva

Organice al grupo para que los equipos presenten sus productos y analicen los rasgos que observan en los funcionarios públicos que actúan éticamente y en los que no desempeñan su cargo con transparencia y honestidad.

Favorezca que describan las consecuencias negativas al bienestar social que se pueden derivar de comportamientos deshonestos o ilegales por parte de servidores públicos o representantes populares.

Señale las leyes e instituciones que aseguran que los servidores públicos o representantes populares se desempeñen de acuerdo con la transparencia y la honestidad.

PARA PROFUNDIZAR

El artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina quiénes son considerados servidores públicos y cuáles son sus funciones.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos define las faltas en las cuáles pueden incurrir los servidores públicos.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece los principios que deben regir la actuación de los servidores públicos.

El Sistema Nacional Anticorrupción coordina a todas las instituciones que están involucradas con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

La Secretaría de la Función Pública es la institución que coordina, evalúa y vigila el ejercicio público del gobierno federal.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) permite el acceso a la información sobre salarios, declaraciones patrimoniales y gastos de los funcionarios públicos.

Actividades de cierre

Para cerrar esta estrategia, organice una reflexión final sobre las consecuencias negativas al bienestar social que se pueden derivar de comportamientos abusivos, deshonestos o ilegales por parte de servidores públicos y que elaboren propuestas para exigirles un comportamiento ético.



Reflexión colectiva

Proponga a las y los estudiantes que comenten estas situaciones:

Qué pasaría si...

- el presidente gastara recursos públicos sin que el Congreso de la Unión revise en qué y cómo se ha gastado ese dinero.
- el Congreso de la Unión elabora una ley que prohíbe el uso de las redes sociales para criticar al gobierno y limita los sitios de internet a los que se puede entrar.
- el presidente pudiera declarar la guerra a otro país, sin necesidad de autorización por parte de los diputados y senadores.
- no existiera en México un Tribunal Electoral que resuelva las inconformidades después de las elecciones.
- no existieran leyes que limiten el poder de los gobernantes.
- no se protegieran los datos personales de la ciudadanía.



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que, de manera individual, elaboren un texto en el que describan las ventajas de vivir en un gobierno democrático en el que existen mecanismos y recursos para limitar el poder público a lo establecido por la ley, denunciar la corrupción, la ilegalidad y contribuir a enfrentar los retos de la democracia y la paz en México.

Estrategia 2. Participación estudiantil en la elección de representantes

En esta estrategia se propone que las y los estudiantes pongan en juego lo aprendido sobre la democracia, el proceso electoral y la representatividad al elegir a representantes estudiantiles.

Actividades de apertura

Una idea central de la democracia es que los ciudadanos tienen la capacidad de autogobernarse, por eso eligen a otro ciudadano que los represente. Los representantes son los portavoces del pueblo, los encargados de hacer escuchar su voz, sus negociadores. Como su nombre lo indica, su tarea es presentar las ideas, propuestas, necesidades y preocupaciones de la ciudadanía al tomar decisiones colectivas. A lo largo de la educación básica, las y los estudiantes han realizado actividades de toma de decisiones democráticas en la escuela, incluyendo la elección de representantes, por ello, el punto de partida de esta estrategia es recuperar los saberes previos en ese aspecto.



Reflexión colectiva

En una ronda de diálogo, promueva que las y los estudiantes comenten sus experiencias en la elección de representantes estudiantiles a lo largo de su educación básica, tanto en el salón como en la escuela.

¿Cómo fue la elección?

Oriente al grupo para que reconozca los mecanismos democráticos en la elección de representantes y cuestionen aquellos que no lo son, como la designación considerando méritos, como las calificaciones o la conducta.

¿Cómo califican su actuación?

Organice a las y los estudiantes para que comenten en qué medida los elegidos representaron sus intereses o actuaron con responsabilidad y honestidad. En caso de detectar fallas en la representación estudiantil, oriente para que señalen las fallas específicas, por ejemplo: algunos representantes tomaron decisiones que iban en contra de lo que propuso el grupo, no escucharon a los representados, no defendieron sus intereses, utilizaron el cargo para mejorar su calificación.

¿Qué cambios harían para mejorar la representatividad?

Oriente al grupo para que propongan cambios en el proceso de elección y en el seguimiento de la actuación de los representantes. En el primer caso, pueden proponer un breve periodo de campaña en la que, quienes aspiran a ser representantes, expliquen cómo piensan mejorar la convivencia y resolver los problemas del grupo; en el segundo caso, por ejemplo, pedir que rindan cuentas de lo que han hecho para atender las necesidades y los intereses del grupo.

Promueva que el grupo elabore una lista con las propuestas para mejorar la elección de representantes estudiantiles.

Actividades de desarrollo

Uno de los procedimientos principales de la democracia es la elección de representantes y gobernantes mediante el voto universal, libre y secreto. En México, este proceso está regido por leyes e instituciones cuya función es garantizar que las elecciones sean limpias y democráticas, lo que implica que se respete la voluntad popular. Sin embargo, como en muchos procesos democráticos, en éste se requiere la participación corresponsable de la ciudadanía, las autoridades, los medios de comunicación y los partidos políticos para lograr ese cometido.

Para que las y los estudiantes identifiquen qué acciones deben realizar las instituciones electorales, la ciudadanía y los medios de comunicación para contribuir a garantizar que los procesos electorales sean democráticos, se propone realizar un análisis de las elecciones más recientes en su comunidad.



Reflexión colectiva

Presente al grupo un esquema o cuadro con información sobre las funciones que realiza la ciudadanía y las instituciones electorales en las elecciones.

Participación de la ciudadanía en los procesos electorales

Electoras y electores	<ul style="list-style-type: none"> • Votan para elegir gobernantes o representantes. • Se inscriben en el padrón electoral y solicitan su credencial para votar con fotografía. • Se informan sobre las propuestas de las y los candidatos. • Acuden a las urnas para votar durante las jornadas electorales.
Funcionarias y funcionarios de casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Son la autoridad electoral durante la jornada electoral. • Se seleccionan y capacitan por el Instituto Nacional Electoral o por los Organismos Públicos Locales. • Integran las mesas directivas de las casillas. • Preparan e instalan las casillas. • Verifican la identidad de las y los votantes. • Reciben y clasifican los votos. • Llenan las actas, publican resultados y clausuran las casillas.
Representantes de partidos políticos y candidaturas independientes	<ul style="list-style-type: none"> • Se registran por un partido político o candidatura independiente para vigilar que las actividades de las y los funcionarios de casilla se desarrollen conforme a la ley. • No pueden realizar ninguna actividad de las y los funcionarios de casilla ni intervienen en sus decisiones.
Observadores electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Son personas voluntarias que solicitan acreditación para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. • Reciben capacitación y no pueden interferir en la votación ni en las actividades de las y los funcionarios de casilla.

Acciones de las instituciones electorales

Instituto Nacional Electoral (INE)	<ul style="list-style-type: none"> • Emite la credencial para votar con fotografía. • Organiza las elecciones federales. • Audita a todos los actores políticos nacionales y locales que buscan participar en elecciones, ya sea como candidatos, partidos políticos o como observadores electorales. • Realiza programas encaminados a la capacitación electoral y la cultura cívica.
Organismos Públicos Locales (OPL)	<ul style="list-style-type: none"> • Organizan las elecciones en cada entidad federativa. • Realizan programas encaminados a la capacitación electoral y la cultura cívica.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> • Imparte justicia en el ámbito electoral mediante la resolución de controversias en materia electoral y de la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. • Cada entidad federativa tiene un tribunal electoral que cumple las mismas funciones a nivel local.
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)	<ul style="list-style-type: none"> • Previene, investiga y persigue los delitos electorales federales.

Organice una ronda de discusión en la que las y los estudiantes comenten:

- ¿Cómo han participado las personas que conocen en los procesos electorales?
- ¿Por qué creen que algunas personas no ejercen su derecho al voto, no forman parte de los partidos políticos, ni participan como funcionarios de casilla?
- Si la ciudadanía tiene una participación tan importante en el proceso electoral ¿por qué se desconfía de las elecciones?
- ¿Cómo se puede fortalecer el interés de la ciudadanía para participar en el proceso electoral?

Pida que discutan sobre el papel que cumplen las instituciones electorales y los medios de comunicación en México para procurar que las elecciones sean limpias y equitativas.

Pida a las y los estudiantes que revisen la lista que elaboraron sobre la forma de mejorar la elección de representantes estudiantiles y la complementen con lo que aprendieron en esta actividad.

Actividades de cierre

Sugiera a las y los estudiantes que elaboren una lista de acciones que puedan poner en práctica para elegir a sus representantes, estudiantiles o juveniles, de los grupos en los que participan. Las acciones deben cumplir con los criterios de: honestidad, inclusión, legalidad, búsqueda del bienestar colectivo, cultura de paz, cultura democrática, igualdad sustantiva de género y el ejercicio democrático del poder.



Trabajo colaborativo

Pida a los estudiantes que organicen las acciones propuestas considerando como punto de partido los siguientes cinco pasos de un proceso electoral.

Pasos de un proceso electoral

Paso	Descripción
1	Postulación de candidaturas.
2	Difusión de las propuestas de las y los candidatos.
3	Definición del procedimiento para emitir el voto.
4	Emisión del voto.
5	Conteo de votos y emisión de resultados.

Los siguientes son ejemplos de acciones que pueden ponerse en práctica en el contexto de una elección de representantes estudiantiles.

Paso	Descripción	Propuestas de acción
1	Postulación de candidaturas.	Garantizar que puedan postularse a una candidatura tanto hombres como mujeres.
2	Difusión de las propuestas de las y los candidatos.	Realizar mesas de discusión para escuchar las propuestas de cada candidata o candidato.
3	Definición del procedimiento para emitir el voto.	Diseñar papeletas que permitan emitir el voto de manera secreta.
4	Emisión del voto.	Designar a observadoras y observadores para vigilar que el voto se emite de manera libre.
5	Conteo de votos y emisión de resultados.	Realizar el conteo de votos en presencia de todas y todos los candidatos.

Una vez que las y los estudiantes han organizado sus propuestas de acciones, invítelos a reflexionar sobre ellas, con preguntas como las siguientes:

- Las acciones que han propuesto, ¿las han visto puestas en práctica en elecciones locales o federales? ¿Cuáles sí, cuáles no?
- ¿Qué pasaría en las elecciones si no se toman acciones para asegurar que se realicen de manera limpia, justa y equitativa?
- ¿Qué podemos hacer las y los ciudadanos para poner en práctica acciones como las que han propuesto en elecciones locales y federales?

Para concluir, pida a las y los estudiantes que retomen las acciones propuestas y elaboren un reglamento grupal propio, el cual pueden compartir con otros grupos de su escuela, así como con otros grupos de su comunidad en los que participen.

Referencias

- Adell, C. B. y Fayrén, J. G. (2000). La interculturalidad, estrategia para la paz. *Papeles de geografía*, 32, 19-28.
- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de Estudios Extremeños*, 60(3), 925-956.
- Astudillo Reyes, C. I. (2018). *El derecho electoral en el Federalismo Mexicano*. Secretaría de Cultura-INEHRM; Secretaría de Gobernación; UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Azkarate, G., Errasti, L. y Mena, M. (2000). *Materiales para la educación en Derechos Humanos*. ARARTEKO
- Binaburo Iturbide, J. A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Bullido, N. L. (2018). El rap como herramienta educativa con menores en contextos de riesgo. *methaodos.revista de ciencias sociales*, 6(2).
- Canedo, C. G. (2014). *Yo también voto*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/yo_tambien_voto.pdf
- Casas-Muñoz, A. y Loredó-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Castañer, A. y Griesbach, M. (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Procedimiento*. México: UNICEF, Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia. https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf
- Conde, S. L., y Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2011). El clima social del aula y de la escuela como escenarios para la formación en valores de la vida democrática y ética. En SEP (ed.), *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada* (pp. 83-94). México: SEP.
- Conde, S. L. (2008). Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias. *Transatlántica de Educación*, 4, 77-82.
- Conde, S. L. (2014). *La Constitución protege mis derechos*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/la_constitucion_protege.pdf
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Ciudad de México.
- Dans, I. (2015). Identidad digital de los adolescentes: la narrativa del yo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 13, 1-4. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.145>
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos* 39(156), 192-207.

- Echeverría, E. (2016). *El papel de la comunidad de diálogo filosófico en la formación de la identidad del adolescente*. Centro Educativo para la Creación Autónoma de Prácticas Filosóficas. <https://cecapfi.com/descargas/ECHEVERRI%CC%81A,%20E.,%20EI%20papel%20de%20la%20comunidad%20de%20dia%CC%81logo%20en%20la%20formacio%CC%81n%20del%20adolescente.pdf>
- Espíndola, J. L. G. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Fierro, C. y Fortoul, B. (2017). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. México: Ediciones SM.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Alianza.
- Fuentes, C. N., Zermeño, M. G. y Vázquez, N. G. (2014). Comunidades de aprendizaje y redes sociales: una estrategia para promover la interculturalidad y la identidad. *Cuadernos Interculturales*, 1(22), 61-74.
- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785345>
- Garzón, F. (2017). El aprendizaje basado en problemas. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(1), 8-23.
- Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura* [Conferencia]. III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales. Guadalajara, México. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/834.doc>
- Hirmas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México.
- Ives, E. (2014). La identidad del Adolescente. Cómo se construye. *Adolescere*, 2(2), 14-18.
- Jiménez, S. G. (2017). Proyecto Ciudadano. Una estrategia para desarrollar empoderamiento social en el ciclo de los Estudios Generales y el currículo por competencias. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 14(28), 50-60.
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Ciber Bullying, el acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclée de Brower.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Movilla Ricaurte, N. (2022). Educación integral de la sexualidad: un desafío curricular inaplazable para las instituciones educativas. *Revista Arbitrada del CIEG-Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 53, 310-321.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2004). *La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Nueva York y Ginebra: Autor.
- Nikken, P. (2010). La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales. *Revista lidh*, 52(1), 55-140.

- Núñez Noriega, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* Programa Universitario de Estudios de Género; Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; Ediciones Culturales Paidós.
- Peña, N. (2017). Los niños y niñas ¿Sujetos políticos? Construcciones posibles desde la escuela y el aula. *Infancias Imágenes*, 16(2), 227-240. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/12268/13328>
- Puig, J. M. (coord.). (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Rajadell Puigròs, N. (2002). La importancia de las estrategias docentes para la resolución de conflictos en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(3).
- Ruiz, G. R. (2003). Estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 29, 71-88.
- Saiz, C. y Rivas, S. F. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. *REDU: revista de docencia universitaria*, 10(3), 325-346.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Propuesta para la implementación del componente de Educación Integral en Sexualidad y Género en el nivel medio superior. Construye T*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.
- Suárez Cabrera, J. (coord.). (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Terrén, E. (2007). Adolescencia, inmigración e identidad. En L. Cachón y A. López (coords.), *Juventud inmigrante* (pp. 186-203). Consejería de Inmigración del Gobierno Canario.
- UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Barcelona: Biblioteca de psicología, Desclée de Brower.
- Weber, M. (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. (C. J. Abellán, trad.). Madrid: Alianza.
- Zepeda, J. R. (2019). *Estado de derecho y democracia*. México: INE.
- Zunino, F. C., Medina, J. P. y Russell, C. C. (2020). Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 153-174.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3(2), 51-74.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEJORED U

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN